

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DECLARA

De interés legislativo la iniciativa de vecinas y vecinos del partido bonaerense de Campana, nucleados en el proyecto "A toda costa" abierto a toda la comunidad, para generar la puesta en valor del predio en el que se ubicaba la casa de los fundadores de la ciudad.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

La presente iniciativa busca declarar de interés legislativo el proyecto “A Toda Costa” llevado adelante por vecinos y vecinas del partido bonaerense de Campana para generar la puesta en valor del predio en el que se ubicaba la casa de los fundadores de la ciudad.

Este proyecto busca recuperar y poner en valor la histórica “Casa de los Costa,” inmueble que perteneciera a los fundadores de la mencionada ciudad, Luis y Eduardo Costa, y que fuera declarado monumento histórico por la Ordenanza N° 2881 del Municipio de Campana en el año 1993 y luego, por la Ley Provincial N° 11.508 del año 1994.

Los hermanos Costa son recordados por el pueblo campanense por las numerosas gestiones que oportunamente realizaron para poner al servicio de esta querida ciudad las últimas expresiones del desarrollo infraestructural del momento, como las diligencias realizadas para la llegada del ferrocarril a la ciudad y la instalación del primer puerto de gran calado entre la ciudad de Buenos Aires y la ciudad de Rosario.

Con el objeto de rescatarla para las generaciones futuras, por su estilo y disposición ambiental, la mencionada ley provincial N° 11.508, destacó en sus fundamentos, que el inmueble constituye un valioso exponente de una época pujante en la historia del país donde se “trazaron los destinos del partido de Campana”.

Lamentablemente, la mayor parte de la arquitectura del inmueble no fue conservada, motivo por el cual los vecinos y vecinas autoconvocadas de la localidad de Campana se organizaron con el objeto de repensar e impulsar la puesta en valor del predio donde se erigió la casa de los fundadores de su ciudad.

Este proyecto vecinal promueve que se lleven a cabo obras para poner en valor el predio y así preservar el valor histórico de los restos arquitectónicos que

quedaron en el lugar. Busca, además, revalorizar la importancia de los orígenes de nuestra ciudad y sus antepasados, su cultura y sus valores identitarios y sociales que son los pilares de la conciencia colectiva que nos une y mancomuna como vecinos y vecinas de esta querida ciudad.

Es por ello que, con el fin de visibilizar el compromiso con la historia de nuestro país y reivindicar la organización colectiva de los ciudadanos y ciudadanas, solicito a las Diputadas y a los Diputados acompañen con su voto la presente iniciativa.